

**VISTO:**

- La jubilación del profesor Rolando Mezzatesta, coordinador del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
- La designación de los cargos de gestión académica y directiva son hasta el 12 de noviembre de 2026, sujeto al mandato del rector/a

Artículo para disponer a los efectos del concurso abreviado que la página institucional indicada será el medio oficial de notificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto N° 530/2018 establece los procedimientos para la elección de cargos de gestión directiva y académica.
- Que la Dirección de Educación Superior emitió las resoluciones complementarias: RESOL-2022-115-E GDEMZA-CGES#DGE norma transitoria de ampliación de derechos, la RESOL-2022-139-E GDEMZA-CGES#DGE – ANEXO modificatoria de la grilla de tabulación de antecedentes obrante en la RESOL-115-CGES-18 y su ANEXO y RESOL-2024-131-E-GDEMZA-CGES#DGE, todo conforme lo acordado en el marco del Consejo Provincial de Educación Superior
- Que el Profesor Rolando Mezzatesta, quien se desempeña como Coordinador del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, ha adherido al beneficio de la jubilación a partir del 1.º de noviembre de 2025, motivo por el cual ha presentado su renuncia al cargo que ocupa;
- Que, mediante nota institucional de fecha 5 de noviembre de 2025, se solicitó autorización a la Dirección de Educación Superior, la cual ha aprobado la realización del concurso abreviado para cubrir el cargo vacante, conforme a la normativa vigente.
- Que la institución cuenta con la imputación presupuestaria para el cargo mencionado
- Que el Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N.º 9-010 “Rosario Vera Peñaloza” ha analizado la normativa para la implementación del concurso abreviado para cubrir el cargo de Coordinador del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión académica.

El CONSEJO DIRECTIVO del
Instituto de Educación Superior N° 9-010 “Rosario Vera Peñaloza”
RESUELVE:

Artículo N° 1: Llámese a concurso abreviado público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de Coordinador del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, por el período comprendido entre diciembre de 2025 y la finalización del mandato de la actual Rectora, Prof. Carina Morales, previsto para el mes de noviembre de 2026.



Artículo N° 2: Aprobar el Anexo N° I de la presente resolución: "Cronograma de Concurso abreviado para la elección del / la coordinación del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y la comunicación de las condiciones para postularse.

FECHA	ACCIONES	CONSEJO DIRECTIVO	SECRETARIA
Artículo N° 3:	Disponer a los efectos del concurso abreviado que la página institucional http://ies9010.mza.infd.edu.ar , será el medio oficial de notificaciones.	Garantizar la difusión amplia	
Artículo N° 4:	Dispóngase la difusión de la presente resolución por los canales institucionales pertinentes, a efectos de garantizar su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.	Eleva a la Dirección de Educación	Rectoría
Artículo N° 5:	Elevar ad-referéndum de la Dirección de Educación Superior.	convocatoria	Consejo Directivo
Artículo N° 6:	Notifíquese a los/las interesados/as y archívese.	comunicación, el portal web, el boletín oficial, la página Institucional	Referente de comunicaciones
14/11/25		DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELA COORD. GRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR IES N° 9-010 "ROSARIO VERA PENALOZA" Ruta Nac. N° 50 Km 3183-F PUEBLO	Lic. Carolina Merales Rectora I.E.S. N° 9-010
14/11/25	Inscripción en línea		Secretaría
17/11/25	Formas y procedimientos para la inscripción en línea		Aspirante/s
18 y 19 noviembre de 2025	Medidas de Seguridad y privacidad en la inscripción en línea		Secretaría
	Mediante Erico 31.070.602		Secretaría
	Pelletti, Diana 24973390	Reyna Solís 38276604	Olkades SC
	Olafte Lapente	Zel Moreno	Gervasoni
20/11/25 al 25/11/2025 hasta las 22:00 HS.	Recepción de impugnaciones de los aspirantes y recusación a los miembros del Consejo Directivo.	Recibido	Consejo Directivo
	Se recepcionará en secretaría en		Secretaría



Anexo N° 1 de la presente resolución: "Cronograma de Concurso abreviado para la elección del cargo de Coordinador/a del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

CRONOGRAMA			
FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
07/11/2025	Aprobación del cronograma de concurso Abreviado	Consejo Directivo Jurado Consejo Directivo Aspirantes	Garantizar la amplia difusión de la convocatoria
10/11/2025	Elevo a la Dirección de Educación Superior de la resolución de convocatoria	Rectoría	
10/11/25 al 14/11/25	Convocatoria por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial, la página institucional	-Consejo Directivo -Referente de comunicaciones	
14/11/25 al 17/11/25	Inscripción on line de aspirantes en: https://forms.gle/HgmDijxNM178wyRCA	-Secretaría -Aspirante/s	
18 y 19 de noviembre de 2025	Labrado del acta de inscripciones registradas Recepción de Documentación de antecedentes y proyecto en sobre cerrado de 18 a 21 horas. Comunicación de los aspirantes inscriptos y comunicación de los miembros jurado (el Consejo Directivo se constituirá como jurado). Publicación de aspirantes en los medios oficiales	-Secretaría	Sólo los inscriptos on line
20/11/25 al 25/11/2025 hasta las 22:00 hs.	Recepción de impugnaciones de los aspirantes y recusación a los miembros del Consejo Directivo. Se recepcionará en secretaría en	Rectora Consejo Directivo Secretaría	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELA
COORD. GRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO 9-010 ROSARIO VERA PEÑALOZA



13/12/2025 al 13/12/2025	horarios de 8 a 13, y de 14 a 19 horas. o al correo institucional de secretaría: 9010.secretaria@gmail.com	Secretaría	
26/11/2025	Resolución de impugnaciones impugnaciones	Rectora Consejo Directivo	
27/11/2025 al 11/12/2025	Tabulación de la información antecedentes. Valoración de los proyectos presentados Sorteo del orden de los aspirantes (48 horas antes del día de la defensa) Defensa del proyecto de gestión y coloquio Acreditación docente de equivalente, o título profesional otorgada por un Instituto de gestión estatal o privada, posterior a su título de base maestros y/o doctorados, tec 5. No encontrarse en cumplimiento los niveles del sistema por sus Requisitos para la inscripción: 1. Cumplir con las condiciones p 2. Realizar la inscripción on line según cronograma. 3. Presentar proyecto en sobre para la defensa.	27/11/2025 al 1/12/2025 Convocatoria y Ampliación de inscripción online de aspirantes en caso de no alcanzarse la turna en la inscripción. 2/12/2025 recepción de la documentación, proyecto y comunicación a los aspirantes 3/12/2025 al 5/12/2025 recepción de impugnaciones y recusaciones 6/12/2025 resolución de recusaciones e impugnaciones.	Jurado Consejo Directivo Aspirantes
11/12/2025	Publicación del orden de mérito		Jurado Secretaría



12/12/2025 al 13/12/2025	Recepción de impugnaciones		Secretaría	
15/12/2025	Resolución de impugnaciones		Rectoría	
16/12/2025	Toma de posesión		Consejo Directivo	

Las condiciones para postularse a los **cargos unipersonales de gestión académica** son:

Las condiciones para postularse a los cargos de coordinador/a de carrera:

1. Desempeñarse como profesor titular en el IES N° 9-010 "Rosario Vera Peñaloza" o los/as suplentes a término en horas vacantes que acrediten una antigüedad mínima de dos años en el nivel superior al 31 de diciembre de 2023.
2. Encontrarse en situación de revista activa.
3. Acreditar como mínimo 2 años de antigüedad como docente titular o suplente a término en horas vacantes al 31 de diciembre de 2023 en el nivel superior.
4. Acreditar título docente de nivel superior de 4 años como mínimo de duración o equivalente, o título profesional universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un Instituto de Formación Docente o por una Universidad Nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal a las licenciaturas, diplomaturas, maestrías y/o doctorados, todos vinculados con el título de base.
5. No encontrarse en cumplimiento de sanciones disciplinarias previstas en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

Requisitos para la Inscripción:

1. Cumplir con las condiciones para postularse.
2. Realizar la inscripción on line correspondiente y presentar la documentación legalizada según cronograma.
3. Presentar proyecto en sobre cerrado e identificado con el cargo al que se postula y el nombre del aspirante.



RESUELVE:

Artículo N° 1: Dáñese a concurso abierto público de antecedentes y oposición para la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS COLEGIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR IES N° 9-010 "ROSARIO VERA PEÑALOZA" Ruta Nac. N° 42 km. 3183 E. Distrito para el mes de noviembre de 2025 y la finalización del mandato de la actual Rectora, Prof. Carina Morales.